

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 013 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **032**

Fecha: 10/09/2020

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 013 2020 00079	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	Auto resuelve Solicitud Plantear conflicto negativo de competencia	09/09/2020
1100131 03 013 2020 00206	Verbal	JOSE AURELIO SALAZAR MORALES	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Auto rechaza demanda por competencia	09/09/2020
1100131 03 013 2020 00218	Exhibición de documentos y cosas muebles	MARIA PATRICIA CASAS CASTRO	PARKING INTERNACIONAL SAS	Auto inadmite demanda	09/09/2020
1100131 03 013 2020 00224	Verbal	GILBER MILFREY NOVOA MORENO	COMERCIALIZADORA TILAPIAS CMA SAS	Auto resuelve Solicitud autorizar retiro demanda	09/09/2020
1100131 03 013 2020 00275	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	HUMER ALBERTO TALA NASER	Auto inadmite demanda	09/09/2020
1100131 03 013 2020 00277	Verbal	ALCIRA CACERES DE LESMES	ELSA LUCIA LESMES CACERES	Auto inadmite demanda	09/09/2020
1100131 03 013 2020 00281	Ejecutivo Singular	FULLEQUIPOS Y DOTACIONES SAS	EDIFICADORA URBE SAS	Auto rechaza demanda por competencia	09/09/2020
1100131 03 013 2020 00282	Abreviado	KATHERIN MICHELL BAUTISTA CHAVARRO	IMPORTADORA QUIMICA COLOMBIA SAS - IMQUICOL SAS	Auto inadmite demanda	09/09/2020
1100131 03 013 2020 00283	Divisorios	MELANY ANDREA FANDIÑO MARTINEZ	CARLOS ADNDRES CASAS	Auto rechaza demanda por competencia	09/09/2020
1100131 03 013 2020 00284	Verbal	CESAR AUGUSTO SERRANO STELLA	CONSTRUCTORA SIGLO XXI SANTODOMINGO S.A.S.	Auto inadmite demanda	09/09/2020
1100131 03 013 2020 00286	Ejecutivo Singular	ARMANDO MAURICIO POSADA MANTILLA	ANDRES RICARDO ROBAYO ROMERO	Auto niega mandamiento ejecutivo	09/09/2020
1100131 03 013 2020 00287	Verbal	MARIA ELSA VEGA DE GUEVARA	FRUSSY MARITZA VEGA ANGARITA	Auto rechaza demanda por competencia	09/09/2020
1100131 03 013 2020 00288	Ejecutivo Singular	TACAMA IMPORT LIMITADA	DISTRUBUIDORA TOLIMA DINTOL SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	09/09/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
11001 40 03 033 2003 00376	Ejecutivo Singular	MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS	NACION- MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO FONDO DE PENSIONES PUBLICAS- FOPEP	Auto revocado	09/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA MARIA G. DE RIVEROS
SECRETARIO